

DECRETO U. DE C. N° 98 126

VISTOS:

La necesidad de designar Director del Instituto de Geología Económica Aplicada (GEA), por renuncia del titular que lo servía, el académico don Angel Leopoldo López Escobar; la opinión solicitada sobre esta materia a los Sres. Decanos de las Facultades de Ciencias Naturales y Oceanográficas; Ciencias Químicas; Ingeniería y, Ciencias Físicas y Matemáticas; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 94-133, de 20.06.94, que aprobó el Reglamento del mencionado Instituto y en el art. 22 N° 15 del Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 98-102, de 14.05.98; y lo prevenido en los arts. 33 y 36, N° 21, primera parte, de los estatutos de la Corporación,

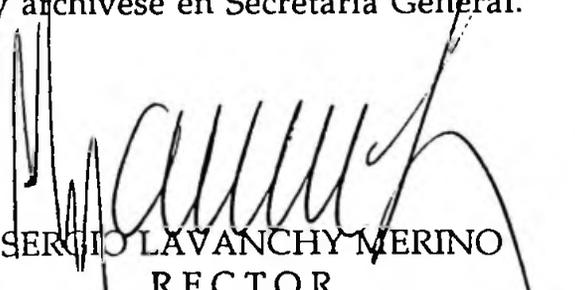
DECRETO:

Desígnase DIRECTOR DEL INSTITUTO DE GEOLOGIA ECONOMICA APLICADA (GEA), en carácter de Interino a don MARCOS PINCHEIRA NUÑEZ, hasta el 31 de diciembre de 1998.

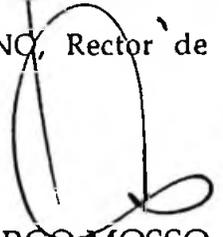
La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios correspondientes.

Transcríbese al Sr. Vicerrector; al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Director General del Campus Chillán, a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro EULA, al Director del Instituto GEA; y al Jefe de la Carrera de Arquitectura, a los Directores de: Docencia, Investigación; Extensión; Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles; Bibliotecas; Relaciones Institucionales; Asuntos Internacionales; Planificación e Informática; Finanzas, Personal, Servicios y Pinacoteca; Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 14 de mayo de 1998.-


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


MARCO MOSSO HASBUN
SECRETARIO GENERAL (I)

MMH/msc.

94-116